

CERTIFICADO N° 288 /2026

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Arica y Parinacota que suscribe, certifica que en la XIII Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Arica y Parinacota, celebrada el miércoles 8 de julio, en la localidad de Cuya comuna de Camarones, **se acuerda por mayoría mandar la concurrencia del ente colegiado, para participar junto al Sr. Gobernador Regional de Arica y Parinacota, en representación del Gobierno Regional de Arica y Parinacota los días 14 y 15 de julio conforme invitación formulada al sr. Gobernador Regional quien la hace extensiva al Consejo Regional, por misiva enviada por el Director nacional de Fronteras y Límites del Estado don Carlos Andrés Dettleff Beros, y participar en el XVIII reunión del Comité de Frontera e Integración Chile - Bolivia en la ciudad La Paz, Bolivia.**

Se mandata la concurrencia desde el día 13 al 16 de julio del año en curso.

Se deja constancia que de los Consejeros Regionales asistentes, se registraron los siguientes votos de aprobación: SOFIA CAROLINA CLAVIJO MEDALLA, ELENA MARCELA FORNES CARCAMO, HERMES GOMEZ GALLARDO, MARCELO EMMANUEL GONZALEZ OLIVARES, DANIEL ALEXIS LINARES ZEGARRA, DENISSE ANDREA MORALES FLORES, CARLOS JORGE OJEDA MURILLO, LORENA DEL PILAR VENTURA VASQUEZ, MARIA JOSE VICTORIANO CAUTIVO y CRISTIAN GODOFREDO VILLANUEVA ROSALES. Se registra la abstención de NINO SEGUNDO ESTAY ESPINOZA. Se registra el rechazo de IGNACIO ALFREDO GOMEZ GUTIERREZ. Se registra el voto de aprobación del Sr. Presidente del Consejo Regional DIEGO JOVANY PACO MAMANI.

Conforme, Camarones 8 de julio de 2026



RODRIGO IGNACIO DONOSO OLAVE
ABOGADO

SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA